



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**

Protocolo de **Seguridad Alimentaria y Nutricional**
para personas migrantes guatemaltecas retornadas,
en el marco del Plan Retorno al Hogar

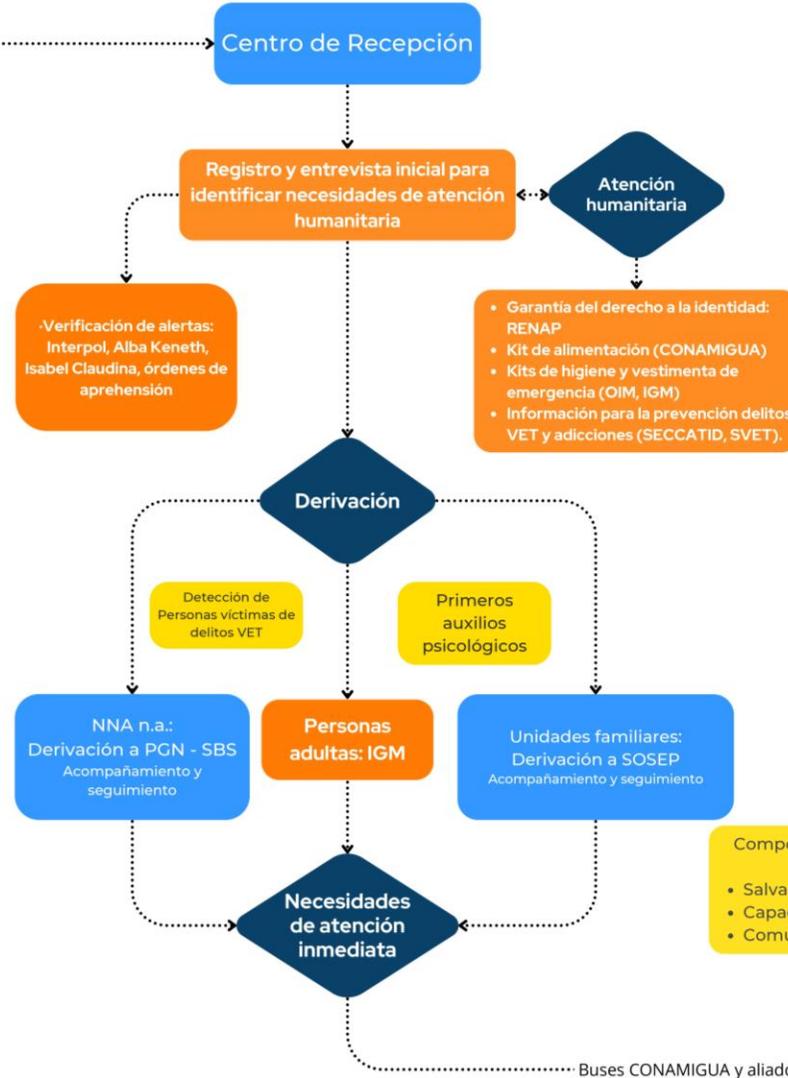


PLAN
RETORNO AL
HOGAR

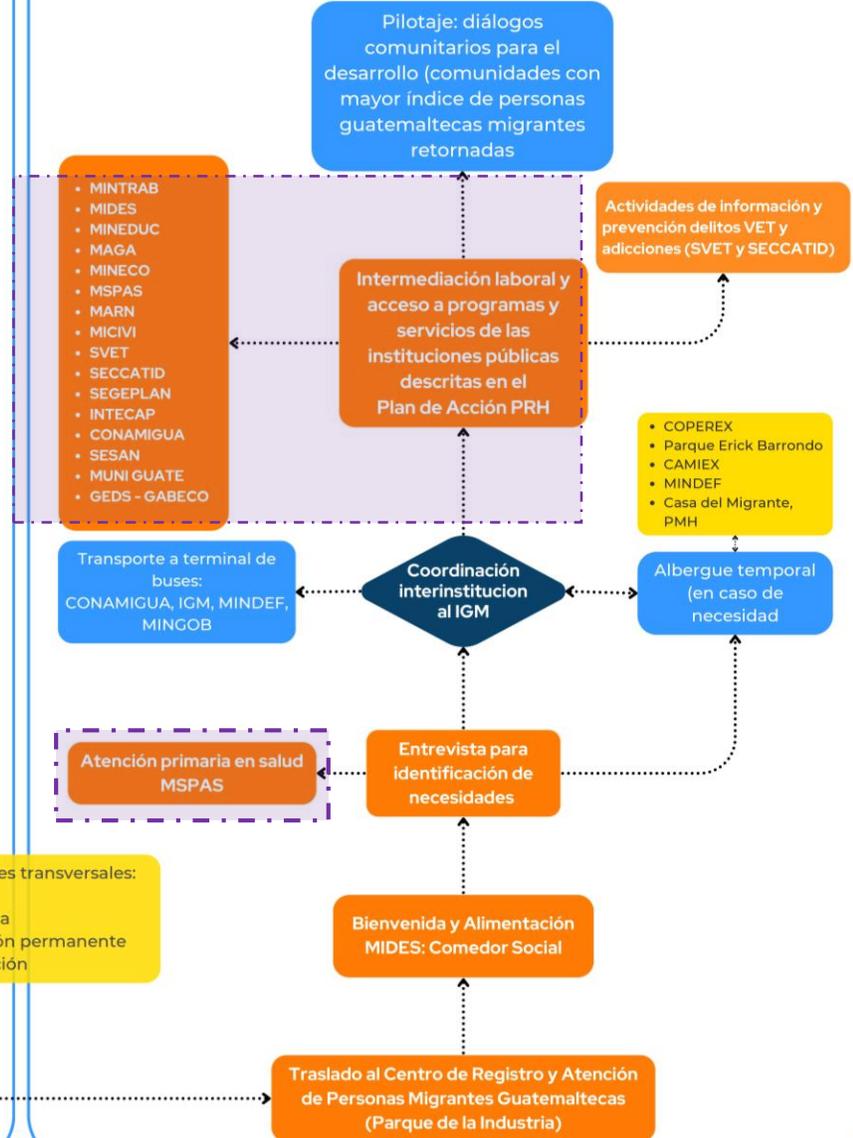
Fase 1:
Cerca de ti
Atención y protección consular



Fase 2:
Regreso digno
Atención Humanitaria



Fase 3:
Nuevas oportunidades
Intermediación laboral y derivación a programas de la institucionalidad estatal



FLUJOGRAMA DEL PLAN RETORNO AL HOGAR



Objetivo General

- Promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las personas guatemaltecas migrantes retornadas, con énfasis en la etapa de integración y reintegración sostenible, en el marco de atención interinstitucional del *Plan Retorno al Hogar*, considerando las atribuciones del CONASAN y la naturaleza de la SESAN.

Objetivos específicos

Fortalecer la coordinación interinstitucional para promover la atención de las personas guatemaltecas migrantes retornadas en materia de SAN, en el marco del Plan Retorno al Hogar.

Brindar seguimiento oportuno a las acciones institucionales establecidas en este protocolo mediante el monitoreo in situ a nivel domiciliario, facilitando la toma de decisiones por parte de las autoridades correspondientes para mejorar y optimizar la cobertura y calidad de dichas acciones.

Identificar la oferta programática (bienes y servicios) pública, así como las instituciones responsables de su ejecución, relacionada con la atención de las personas guatemaltecas migrantes retornadas, en aspectos de SAN, acotadas a la última etapa o escala del *Plan Retorno al Hogar*, la cual busca brindar nuevas oportunidades a esta población vulnerable.

Promover la coordinación interinstitucional en los niveles central y territorial, para entrega de la oferta programática pública contenida en el presente documento

Coordinación interinstitucional para la implementación de acciones articuladas y el intercambio de base de datos nominal de personas migrantes guatemaltecas retornadas

Asistencia Alimentaria a la personas migrantes guatemaltecas retornadas y sus familias, como Medida Transitoria

Alimentos Por Acciones (APA)

Abordaje de la Desnutrición Aguda en niñas y niños menores de 5 años, migrantes guatemaltecos retornados no institucionalizados

Monitoreo de cumplimiento de acciones integrales de SAN a personas migrantes guatemaltecas retornadas

Coordinación interinstitucional para la implementación de acciones articuladas y el intercambio de base de datos nominal de personas migrantes guatemaltecas retornadas

Preparación condiciones institucionales

Ajustes presupuestarios, normativos y de registro en sistemas informáticos

Intercambio de bases de datos nominales validadas con CUI



Línea de acción 2:

Asistencia alimentaria, como Medida Transitoria

RUTA OPERATIVA PARA LA GESTIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A LAS PERSONAS MIGRANTES GUATEMALTECAS RETORNADAS. COMO MEDIDA TRANSITORIA

IGM

Instancia relacionada con el
Derecho a la Alimentación* (MIDES)

SESAN

Institución Ejecutora** (MAGA)

Cada 8 días

Envío de lista de personas guatemaltecas migrantes retornadas, según requerimiento

-Proporciona las familias beneficiarias donde deberá individualizar e identificar a las personas a atender por parte del Estado en el marco de la medida transitoria

-Cada expediente incluirá el listado de familias en formato impreso e incluir base de datos en hoja electrónica editable

Plazo pendiente

2 días

- Recibe expediente, según las características establecidas en la Norma I.
- Realiza verificación de datos en el portal social del RENAP.
- Traslada expediente a institución que brinda la asistencia alimentaria.

Portal Social RENAP

1.5 meses

- Coordina y programa la entrega según la gestión de solicitud.
- De forma mensual, enviará a SESAN informe de avance por la vía oficial.

La institución ejecutora, validará en el portal social RENAP

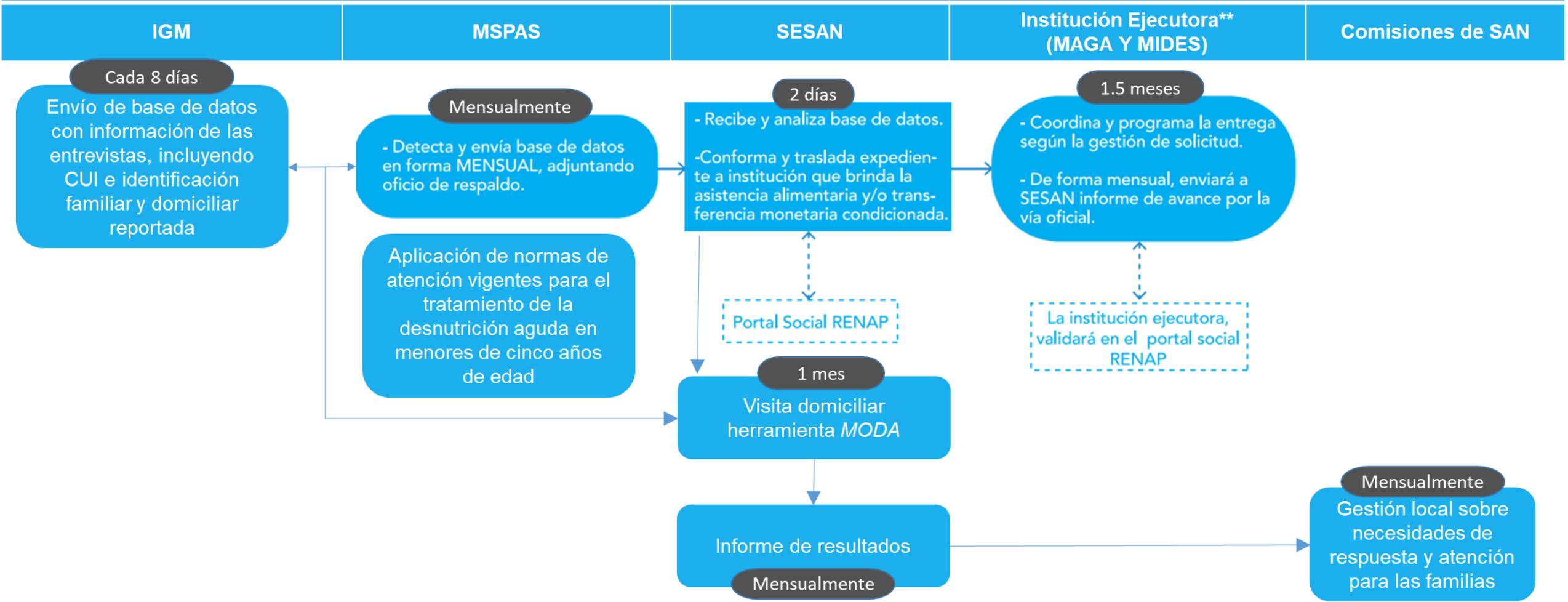


Línea de acción 4

Abordaje de la Desnutrición Aguda en niños/as menores de 5 años, migrantes guatemaltecos retornados no institucionalizados



RUTA OPERATIVA PARA LA IDENTIFICACIÓN, TRATAMIENTO, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE ACCIONES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO A INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (INSAN) EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS DE EDAD MIGRANTES GUATEMALTECOS RETORNADOS NO INSTITUCIONALIZADOS, DIAGNOSTICADOS CON DESNUTRICIÓN AGUDA POR EL MSPAS





Línea de acción 5

Monitoreo de cumplimiento de acciones integrales de SAN a personas migrantes guatemaltecas retornadas

RUTA OPERATIVA PARA EL MONITOREO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES INTEGRALES DE SAN A PERSONAS MIGRANTES GUATEMALTECAS RETORNADAS (MONITOREO SAN PLAN RETORNO AL HOGAR)

IGM

SESAN

Sistema Migratorio Nacional /
Sistema Nacional de Seguridad
Alimentaria y Nutricional

Cada 8 días

Envío de base de datos con información de las entrevistas, incluyendo CUI e identificación familiar y domiciliar reportada

Identificación de acciones coincidentes en el POASAN y de alta relevancia o efecto directo, así como otras que sean de interés o relevancia para los objetivos del SINASAN

Selección de la muestra

Corte bimestral

Encuestas de hogar

Elaboración de informes

Bimestral

Análisis de resultados y
toma de decisiones



29 Indicadores

Línea de acción	SESAN	MAGA	MSPAS	MIDES
II	1	5		
III		5		
IV	3	4	5	3
V	3			
Total	7	14	5	3





Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**